

## AVISO A LA COMUNIDAD DE EXALUMNOS DEL CUEC

### **Acerca de la posibilidad de acreditar y certificar los estudios cinematográficos (plan 1995 y anteriores) con el grado de licenciatura.**

Se informa a quienes tengan el deseo y la intención por acreditar y certificar con el grado de licenciatura sus estudios en cinematografía realizados en este Centro Universitario de Estudios Cinematográficos con el plan 1995 y anteriores, que la posibilidad existe sólo bajo los términos que establecen los acuerdos secretariales 286 y 328 de la Secretaría de Educación Pública SEP.

El interesado deberá consultar los requisitos y el procedimiento para la acreditación con el objeto de valorar la viabilidad de este proceso dirigiéndose personalmente a las oficinas de la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación, DGAIR de la SEP en la siguiente dirección: Arcos de Belén # 79 Piso 5 Col. Centro Delegación Cuauhtémoc C.P. 06010 Ciudad de México.

Este trámite es personal y responsabilidad de cada interesado quien deberá acudir personalmente a la dirección señalada y cubrir a plenitud los requisitos y tramites que la autoridad educativa ha establecido para la obtención de grado.

Es necesario señalar que este Centro Universitario de Estudios Cinematográficos NO cuenta con atribuciones académico-administrativas para gestionar a nombre de terceras personas este trámite. Aquellas personas interesadas pueden acudir previa cita a la Secretaría Académica del CUEC para recibir asesoría sobre el procedimiento en general.

Para mayores informes visite las siguientes páginas:

-Página oficial DGAIR:

[http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1\\_Direccion\\_General\\_de\\_Acreditacion#](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direccion_General_de_Acreditacion#)

-Acuerdo 286:

[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/246/1/images/acuerdo\\_286.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/246/1/images/acuerdo_286.pdf)

-Cambios últimos al acuerdo 286:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017)

[http://www.sep.gob.mx/es/sep1/acuerdo\\_286](http://www.sep.gob.mx/es/sep1/acuerdo_286)

-Acuerdo 328:

[http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/246/1/images/acuerdo\\_328\\_modifica\\_286.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/246/1/images/acuerdo_328_modifica_286.pdf)

-Procedimiento e Instrucciones

[http://www.rsa.sep.gob.mx/es/rsa/Otras\\_Licenciaturas](http://www.rsa.sep.gob.mx/es/rsa/Otras_Licenciaturas)

Asesoría SEP:

<https://www.sirsa.sep.gob.mx/wsirsa/asesoria/jspAsesoriaySoporte.jsp;jsessionid=3ae828abe2b9de0c9a1a9b68d0dc>